

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de octubre del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Santos

Manuel E. Tavares Espaillat

Ramón Tapia Espinal

Decreto No. 75, que otorga el exequátur de Notario Público a la Doctora Nidia Altagracia Castellón Lambert.

G. O. No. 8795, del 16 de octubre de 1963

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 75

VISTA la Ley del Notariado No. 770, del 8 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, del 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución del 16 de septiembre de 1962, dicta el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Otorga exequátur a la doctora Nidia Altagracia Castellón Lambert, para que pueda ejercer la profesión de Notario Público en el Distrito Nacional, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de octubre del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Santos

Manuel E. tavares Espailat

Ramón Tapia Espinal

Decreto No. 76, que aprueba varios nombramientos de Jueces de Consejos de Guerra de la Policía Nacional.

G. O. No. 8795, del 16 de octubre de 1963
República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 76

VISTA la Ley No. 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, de fecha 13 de febrero de 1953;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución del 16 de septiembre de 1962, dicta el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Se aprueban los nombramientos del Coronel Isidoro Cristóbal Montás Rodríguez, P.N., como Juez Presidente; de los Tenientes Coroneles Juan Cruz Feliz, P.N., José Maximiliano Portalatín García, P.N., y Mayor Juan Luis Espinal Matías, P.M., como Jueces; del Teniente Coronel Dr. Apolinar A. Montás Guerrero, P.N., como Fiscal; y del Primer Teniente Auxiliar del Consultor Jurídico Dr. Francisco Comara-